

El país requiere reformar el sistema político y repensar la democracia: Mónica González Contró

Por: Daniel Robles. 28/11/2023

Participó en la mesa de análisis *La reforma al Poder Judicial: retos y oportunidades*

Más allá de una reforma al Poder Judicial, nuestro país requiere transformar el sistema político y repensar la democracia, luego de que el actual modelo ha dejado un gran desencanto, particularmente en términos de igualdad y justicia social, afirmó la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, Mónica González Contró.

Durante su participación en la mesa de análisis sobre *La reforma al Poder Judicial: retos y oportunidades*, en el marco del *Coloquio Internacional, La transformación democrática en disputa, ¿interrupción, consolidación o radicalización?*, consideró que es indispensable repensar un nuevo pacto social como garantía de seguridad, pues hoy en día es algo que no se tiene por parte del Estado.

“Eso nos obliga a preguntarnos, cuál es la función del Estado y a repensar una democracia mucho más inclusiva, que no sólo sea ir a votar a las urnas cada tres años, que no es un asunto menor, pero se requiere ir más allá.”

Señaló que hay reformas necesarias al Poder Judicial, particularmente en lo que se refiere a la independencia, así como el acceso a la justicia pronta y expedita, como una de las grandes deudas de este sistema, incluyendo la ejecución de sentencias, que se han convertido en un embudo y en el que es prácticamente imposible conseguir una sentencia.

Otro tema fundamental, dijo, es recuperar la confianza ciudadana en el Poder Judicial, el cual tiene que acercarse más a la gente, al igual que otras instituciones; además de la creación de un Estado de bienestar que garantice los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la población.

Sobre el tema de la independencia judicial y la propuesta para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean electos por voto popular, González

Contró recalcó que es un tema muy cuestionable que debe ponerse sobre la mesa en un debate abierto, pues antes habría que discutir el tipo de democracia que tenemos y que aún deja mucho que desear.

Insistió en que estamos entrampados en un modelo de democracia que muestra claros signos de agotamiento, por lo que es necesario abrir el debate y buscar mecanismos de participación ciudadana muchísimo más significativos que no sea sólo elegir entre a b c y d, y que respondan a una lógica ciudadana y no únicamente a la agenda de los partidos políticos, que son los que diseñan el sistema y lo gestionan, siendo juez y parte.

Democracia representativa

Durante su participación, el académico del IIJ, Jaime Cárdenas Gracia, coincidió en la necesidad de repensar el sistema político de nuestro país ante la crisis que enfrenta la democracia representativa.

“Además de democracia representativa, necesitamos fortalecer la participativa, la deliberativa, la comunitaria, y pensar otra vez el sistema federal mexicano.”

De igual forma, compartió la idea de que las soluciones debieran darse desde lo local, en los municipios, los estados, sin embargo, muchas veces a partir de lo local no se pueden dar respuestas efectivas porque los presupuestos, por disposición constitucional, se concentran en la Federación.

Muy pocos de esos recursos que se derivan, apuntó, se entregan a estados y municipios, por lo que también sería conveniente repensar todo el esquema federal del sistema presupuestal y fiscal de nuestro país.

Sobre la independencia del Poder Judicial, Cárdenas Gracia señaló que históricamente nunca ha sido independiente, y salvo en el periodo de la República Restaurada, siempre ha servido al poder en turno. Desde el porfiriato, la hegemonía priista, y la etapa del modelo neoliberal, hasta ahora que se presenta la oportunidad de un cambio.

Aseguró que el Poder Judicial tampoco ha sido independiente frente a las élites: “desde siempre y en particular en los últimos años la Suprema Corte ha estado a favor de la reformas estructurales en nuestro país, las cuales benefician a los

grandes intereses económicos supranacionales y nacionales de México que lo han utilizado como un instrumento político”.

Respecto al mecanismo de elección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el investigador universitario consideró que el actual modelo termina siendo elitista, porque son los partidos mayoritarios del Senado de la República los que designan al ministro a propuesta del presidente de la República.

En su oportunidad, la consejera jurídica adjunta del Ejecutivo federal, Lenia Batres Guadarrama, indicó que es un hecho que en todo el mundo hay una crisis en el sistema democrático representativo que no responde a las expectativas de mayor participación ciudadana.

En el caso de México, añadió, esa crisis existe y está hoy mismo a debate; sin embargo, es un problema que no se puede resolver, de ninguna manera, por medio de un Poder Judicial que está tomando decisiones por encima de la voluntad de la mayoría de los mexicanos.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Gaceta. La directora del IJJ. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Fecha de creación

2023/11/28